



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 022, AÑO 2019.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NUMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SINDICO MUNICIPAL; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; ARELI GRANADOS GARCIA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; MARÍA ELENA RANGEL DE O, QUINTA REGIDORA; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSÉ MARIO GUZMAN SANCHEZ, NOVENO REGIDOR; OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 16, 19, 29, 30, 48 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIÓ INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDÍO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. OLGA CRUZ RAMÍREZ	DÉCIMA REGIDORA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SIENDO EL C. RAÚL DE JESUS SEGUNDO, QUIEN SE ENCUENTRA AUSENTE; POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

2. DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMÓ QUE EL PUNTO

R3

(Vertical column of signatures and initials on the right margin)



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE "COMPROBIDES";
5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO AL INFORME DE LOS REGISTROS A ASPIRANTES A INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE NOMBRARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN;
6. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACION DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS E INFORMACIÓN DERIVADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2019;
7. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL TOCANTE A LA APROBACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS QUE SE PRESENTEN DE MANERA VOLUNTARIA A REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2019;
8. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030, Y CONSEJO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE;
9. ASUNTOS GENERALES;
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

POR LO QUE AL PREGUNTAR SI EXISTIA ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, Y EN USO DE LA VOZ EL C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA SEA CONSIDERADO EN ASUNTOS GENERALES UN COMENTARIO REFERENTE A LA ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL; ACTO SEGUIDO Y EN SEGUNDO ORDEN SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ EL C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR, PARA SOLICITAR SE CONSIDERE EN ASUNTOS GENERALES EL SEGUIMIENTO AL COMENTARIO DE LA SESIÓN ANTERIOR SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LA SEMILLA DE AVENA; DANDO CONTINUIDAD, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LA C. MARIA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA, PARA PEDIR SE LE PERMITA COMENTAR EN ASUNTOS GENERALES EL TEMA REFERENTE A VIATICOS DEL PERSONAL DE LAS REGIDURIAS; Y FINALMENTE, EN USO DE LA VOZ EL C. JOSE MARIO GUZMAN SÁNCHEZ, SOLICITA SE LE PERMITA COMENTAR EN ASUNTOS GENERALES EL TEMA RELACIONADO CON LA INCONFORMIDAD DE LOS DELEGADOS RESPECTO DE SUS OBRAS. POR LO QUE AL NO HABER INCONVENIENTE, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

[Handwritten signature]
R3

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Guzmán', 'R3', 'R2', 'R1', 'R4', 'R5', 'R6', 'R7', 'R8', 'R9', 'R10']



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE "COMPROBIDES"

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 117/SO/018/2019 APROBADO EN LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBÓ HACER LA PUBLICACIÓN DE UNA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE "COMPROBIDES" Y UNA VEZ QUE HA CONCLUIDO EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES, SE PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ANTES REFERIDO Y EN ATENCIÓN A LOS REGISTROS REALIZADOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	ROSA MARGARITA BASTIDA SANTOVEÑA
SECRETARIO DEL CONSEJO	TITULAR DEL ÁREA RELATIVA A ECOLOGÍA
VOCALES DEL CONSEJO	AMA DE CASA: C. ISABEL PALACIOS RUIZ
	DELEGADO: C. MARYCARMEN CALZONCI PÉREZ
	COMISARIADO: FRANCISCO ANTONIO HILARIO RAMÍREZ
	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 185 /SO/022/2019

PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE "COMPROBIDES", EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

TERCERO: PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DESAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO AL INFORME DE LOS REGISTROS A ASPIRANTES A INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE NOMBRARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO MSJR/SM/JDR/336/2019 SUSCRITO POR EL C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA

[Handwritten signature]
R3



[Handwritten signature] 3

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

ANTICORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN A TRAVÉS DEL CUAL INFORMAMOS QUE EN ATENCIÓN A LA SEGUNDA CONVOCATORIA EMITIDA EN FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y UNA VEZ QUE HA CONCLUIDO EL PLAZO PARA EL REGISTRO, LA COMISIÓN ANTES REFERIDA SESIONÓ EN FECHA 24 DEL PRESENTE MES Y AÑO EMITIENDO DICTAMEN EN EL CUAL SE DECLARA DESIERTA LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA OCUPAR ALGUNO DE LOS CINCO CARGOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE NOMBRARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL MISMO QUE FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS Y TODA VEZ QUE EL AYUNTAMIENTO HA CUMPLIDO EN EMITIR LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES Y AL NO TENER RESPUESTA ALGUNA DE INTERESADOS EN OCUPAR LOS CARGOS REFERIDOS EN DICHA CONVOCATORIA SE PROPONE APROBAR SE INSTRUYA AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE ACUDA A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO A EFECTOS DE PEDIR ASESORÍA Y EN SU CASO NOS PUEDAN PROPONER UNA ALTERNATIVA PARA SOLUCIONAR LA INTEGRACIÓN DE DICHA COMISIÓN DE SELECCIÓN O EN SU DEFECTO SE PUEDA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS PARA OCUPAR LOS CARGOS Y VER SI ES POSIBLE SIMPLIFICARLOS.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 186 /SO/022/2019

PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, INSTRUIR AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE ACUDA A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO A EFECTOS DE PEDIR ASESORÍA Y EN SU CASO NOS PUEDAN PROPONER UNA ALTERNATIVA PARA SOLUCIONAR LA INTEGRACIÓN DE DICHA COMISIÓN DE SELECCIÓN O EN SU DEFECTO SE PUEDA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS PARA OCUPAR LOS CARGOS Y VER SI ES POSIBLE SIMPLIFICARLOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CRONTALOR MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

TERCERO: PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DESAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

6. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO RELATIVO A LA APROBACION DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS E INFORMACIÓN DERIVADO DE LOS TRABAJOS REALIZAZOS POR EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2019.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN ATENCION A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR PARTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, SE SOLICITA SE APRUEBE EL ANÁLISIS DE RESULTADOS E INFORMACIÓN DERIVADO DE LOS TRABAJOS DE CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2019.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS "LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO", PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, ASI TAMBIEN, AL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, AL CATÁLOGO DE CUENTAS EMITIDO POR LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA CONAC, Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO, SE LLEVARON A CABO LOS TRABAJOS DE CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO

[Firma manuscrita]
R3

[Firma manuscrita]
4

[Columna vertical de firmas manuscritas con iniciales y números de folio: R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R24, R25, R26, R27, R28, R29, R30]



M



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2019, MEDIANTE EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO.

QUE EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2019 EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO, SESIONÓ PARA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS E INFORMACIÓN DERIVADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS TENDIENTES A ACTUALIZAR EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2019, MISMOS RESULTADOS QUE QUEDARON ASENTADOS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE TRABAJO.

BAJO ESTE TENOR SE PIDE A ESTE ORGANO DE GOBIERNO LA APROBACION DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2019, MISMOS QUE DEBERAN SER REMITIDOS AL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 FRACCION XI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, SIENDO LOS REGISTROS DE ALTA DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, BIENES DE BAJO COSTO Y BIENES RESGUARDABLES NO INVENTARIABLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

A) BIENES INVENTARIABLES

NO. PROG	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	COSTO	ÁREA ASIGNADA
1	RIFLE SEMIAUTOMÁTICO CALIBRE 5.56 X 45 mm NATO	BERETTA	SCP 70 90	A35517G	30,524.16	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
2	RIFLE SEMIAUTOMÁTICO CALIBRE 5.56 X 45 mm NATO	BERETTA	SCP 70 90	A35303G	30,524.16	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
3	RIFLE SEMIAUTOMÁTICO CALIBRE 5.56 X 45 mm NATO	BERETTA	SCP 70 90	A35430G	30,524.16	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
4	RIFLE SEMIAUTOMÁTICO CALIBRE 5.56 X 45 mm NATO	BERETTA	SCP 70 90	A35451G	30,524.16	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
5	RIFLE SEMIAUTOMÁTICO CALIBRE 5.56 X 45 mm NATO	BERETTA	SCP 70 90	A35409G	30,524.16	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
6	RIFLE SEMIAUTOMÁTICO CALIBRE 5.56 X 45 mm NATO	BERETTA	SCP 70 90	A35509G	30,524.16	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
7	RIFLE SEMIAUTOMÁTICO CALIBRE 5.56 X 45 mm NATO	BERETTA	SCP 70 90	A35507G	30,524.16	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
8	RIFLE SEMIAUTOMÁTICO CALIBRE 5.56 X 45 mm NATO	BERETTA	SCP 70 90	A35491G	30,524.16	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
9	RIFLE SEMIAUTOMÁTICO CALIBRE 5.56 X 45 mm NATO	BERETTA	SCP 70 90	A35564G	30,524.16	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
10	RIFLE SEMIAUTOMÁTICO CALIBRE 5.56 X 45 mm NATO	BERETTA	SCP 70 90	A35536G	30,524.16	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
11	RIFLE SEMIAUTOMÁTICO CALIBRE 5.56 X 45 mm NATO	BERETTA	SCP 70 90	A35609G	30,524.15	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
12	RIFLE SEMIAUTOMÁTICO CALIBRE 5.56 X 45 mm NATO	BERETTA	SCP 70 90	A35574G	30,524.15	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
13	CAMIONETA FORD F-150	FORD	2018	1FTEW1CB9 JKE89995	563,200.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
14	CAMIONETA FORD F-150	FORD	2018	1FTEW1CB5 JKE89993	563,200.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
15	DUPLEXER VHF DE 6 CAVIDADES PARA 160-174 Mhz	EPCOM INDUSTRIAL	SYS15333	V3007194	9,510.03	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
16	NO BREAK SOLA BASIC	SOLA BASIC	MICROSR 2000 VA	E18F16115	6,581.28	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TESORERÍA Y FINANZAS
17	CUATRIMOTO CFORCE 450 AU6L	CFORCE	2018	LCELDZ48 K6000184	136,166.67	SEGURIDAD PÚBLICA
18	CUATRIMOTO CFORCE 450 AU6L	CFORCE	2018	LCELDZ41 K6000186	136,166.67	SEGURIDAD PÚBLICA
19	CUATRIMOTO CFORCE 450 AU6L	CFORCE	2018	LCELDZ46 K6000183	136,166.67	SEGURIDAD PÚBLICA
20	CUATRIMOTO UFORCE	CFORCE	2018	LCELDZ57 K6000143	198,500.00	SEGURIDAD PÚBLICA

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Ayuntamiento', 'P.8', 'P.11', 'P.12', 'P.13', 'P.14', 'P.15', 'P.16', 'P.17', 'P.18', 'P.19', 'P.20'.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature and the number 5 at the bottom right.



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

21	BARRA DE LUCES LED DE 46"	S/M	S/M	S/S	23,200.00	SEGURIDAD PÚBLICA
22	BARRA DE LUCES LED DE 46"	S/M	S/M	S/S	23,200.00	SEGURIDAD PÚBLICA
23	KIT DE ESTROBOS PARA FAROS ENCUBIERTOS	S/M	S/M	S/S	6,124.80	SEGURIDAD PÚBLICA
24	KIT DE ESTROBOS PARA FAROS ENCUBIERTOS	S/M	S/M	S/S	6,124.80	SEGURIDAD PÚBLICA
25	RADIOS DE DOS VIAS	S/M	S/M	S/S	12,348.32	SEGURIDAD PÚBLICA
26	RADIOS DE DOS VIAS	S/M	S/M	S/S	12,348.32	SEGURIDAD PÚBLICA
27	TUMBABURROS FRONTAL	S/M	S/M	S/S	7,196.64	SEGURIDAD PÚBLICA
28	TUMBABURROS FRONTAL	S/M	S/M	S/S	7,196.64	SEGURIDAD PÚBLICA
29	ROLLBAR DE 3 ARCOS	S/M	S/M	S/S	9,477.20	SEGURIDAD PÚBLICA
30	ROLLBAR DE 3 ARCOS	S/M	S/M	S/S	9,477.20	SEGURIDAD PÚBLICA
31	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO DE PATRULLA	S/M	S/M	S/S	9,280.00	SEGURIDAD PÚBLICA
32	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO DE PATRULLA	S/M	S/M	S/S	9,280.00	SEGURIDAD PÚBLICA
33	CÁMARA DAHUA SD49225THN	DAHUA	SD49225T HN	S/S	18,560.00	SEGURIDAD PÚBLICA
34	CÁMARA DAHUA SD49225THN	DAHUA	SD49225T HN	S/S	18,560.00	SEGURIDAD PÚBLICA
35	CÁMARA DAHUA SD49225THN	DAHUA	SD49225T HN	S/S	18,560.00	SEGURIDAD PÚBLICA
36	CÁMARA DAHUA SD49225THN	DAHUA	SD49225T HN	S/S	18,560.00	SEGURIDAD PÚBLICA
37	CÁMARA DAHUA SD49225THN	DAHUA	SD49225T HN	S/S	18,560.00	SEGURIDAD PÚBLICA
38	CÁMARA DAHUA SD49225THN	DAHUA	SD49225T HN	S/S	18,560.00	SEGURIDAD PÚBLICA
39	CÁMARA DAHUA SD49225THN	DAHUA	SD49225T HN	S/S	18,560.00	SEGURIDAD PÚBLICA
40	CÁMARA DAHUA SD49225THN	DAHUA	SD49225T HN	S/S	18,560.00	SEGURIDAD PÚBLICA
41	CÁMARA DAHUA SD49225THN	DAHUA	SD49225T HN	S/S	18,560.00	SEGURIDAD PÚBLICA
42	CÁMARA DAHUA SD49225THN	DAHUA	SD49225T HN	S/S	18,560.00	SEGURIDAD PÚBLICA
43	CÁMARA DAHUA SD49225THN	DAHUA	SD49225T HN	S/S	18,560.00	SEGURIDAD PÚBLICA
44	CÁMARA DAHUA IPCHDBW2431RZS	DAHUA	IPCHDBW2 431RZS	S/S	7,656.00	SEGURIDAD PÚBLICA
45	GRABADORA DE VIDEO DAHUA	DAHUA	NVR 16 CANALES	S/S	14,036.00	SEGURIDAD PÚBLICA
46	UNIDAD DE DISCO DURO WESTERN DIGITAL	WESTERN DIGITAL	WD80PUR Z	S/S	11,484.00	SEGURIDAD PÚBLICA
47	UNIDAD DE DISCO DURO WESTERN DIGITAL	WESTERN DIGITAL	WD80PUR Z	S/S	11,484.00	SEGURIDAD PÚBLICA
48	KIT DE ANTENA DE MICOONDAS TRANSMISOR Y RECEPTOR PARA CÁMARAS IP	S/M	S/S	S/S	19,140.00	SEGURIDAD PÚBLICA
49	KIT DE ANTENA DE MICOONDAS TRANSMISOR Y RECEPTOR PARA CÁMARAS IP	S/M	S/S	S/S	19,140.00	SEGURIDAD PÚBLICA
50	KIT DE ANTENA DE MICOONDAS TRANSMISOR Y RECEPTOR PARA CÁMARAS IP	S/M	S/S	S/S	19,140.00	SEGURIDAD PÚBLICA
51	KIT DE ANTENA DE MICOONDAS TRANSMISOR Y RECEPTOR PARA CÁMARAS IP	S/M	S/S	S/S	19,140.00	SEGURIDAD PÚBLICA
52	KIT DE ANTENA DE MICOONDAS TRANSMISOR Y RECEPTOR PARA CÁMARAS IP	S/M	S/S	S/S	19,140.00	SEGURIDAD PÚBLICA
53	KIT DE ANTENA DE MICOONDAS TRANSMISOR Y RECEPTOR PARA CÁMARAS IP	S/M	S/S	S/S	19,140.00	SEGURIDAD PÚBLICA
54	KIT DE ANTENA DE MICOONDAS TRANSMISOR Y RECEPTOR PARA CÁMARAS IP	S/M	S/S	S/S	19,140.00	SEGURIDAD PÚBLICA

[Handwritten signature]
R3

[Handwritten signature]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

55	KIT DE ANTENA DE MICOONDAS TRANSMISOR Y RECEPTOR PARA CÁMARAS IP	S/M	S/S	S/S	19,140.00	SEGURIDAD PÚBLICA
56	KIT DE ANTENA DE MICOONDAS TRANSMISOR Y RECEPTOR PARA CÁMARAS IP	S/M	S/S	S/S	19,140.00	SEGURIDAD PÚBLICA
57	MULTIFUNCIONAL A COLOR TASKALFA	KYOCERA	TASKALFA 3252CI	W2R7605205	99,000.00	ADMINISTRACIÓN
58	CONMUTADOR	CENTRAL IP PURO MAX	KXTDE 200	323242423	15,345.64	ADMINISTRACIÓN
59	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTO	EPSON	FX-890 II	CDG32443G 45	8,912.86	TESORERÍA
60	ROUTER	ROUTER BOARD	MIKROTIK RB2011 IL RM	S/S	4,060.00	ADMINISTRACIÓN
61	ROUTER	ROUTER BOARD	MIKROTIK RB2011 IL RM	S/S	4,060.00	ADMINISTRACIÓN
62	IPAD 32 GB	APPLE	S/M	GG8XRNUJJ F8J	13,841.70	SECRETARÍA PARTICULAR
63	IMPRESORA EPSON	EPSON	L575	W98Y309141	7,965.44	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
64	BOMBA TIPO SUMERGIBLE	ALTAMIRA	KOR 2	S/S	17,873.28	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
65	MOTOR SUMERGIBLE	TORMAC	7.5 HP	S/S	16,767.8	
TOTAL					2,859,941.85	

B) BIENES DE BAJO COSTO

NO. PROG.	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	COSTO	ÁREA ASIGNADA
1	ANTENA MOVIL	S/M	S/M	S/S	1,124.62	SEGURIDAD PÚBLICA
2	ANTENA MOVIL	S/M	S/M	S/S	1,124.62	SEGURIDAD PÚBLICA
3	BANCA TRASERA CON RESPALDO	S/M	S/M	S/S	5,665.44	SEGURIDAD PÚBLICA
4	BANCA TRASERA CON RESPALDO	S/M	S/M	S/S	5,665.44	SEGURIDAD PÚBLICA
5	ROTULADO DE UNIDAD	S/M	S/M	S/S	5,800.00	SEGURIDAD PÚBLICA
6	ROTULADO DE UNIDAD	S/M	S/M	S/S	5,800.00	SEGURIDAD PÚBLICA
7	TELÉFONO HÍBRIDO PANASONIC	PANASONIC	KX-T7730X	32220022	3,132.00	SEGURIDAD PÚBLICA
8	RADIO ICOM	ICOM	IC-F5123D/57	57008996-8	5,104.00	SEGURIDAD PÚBLICA
9	RADIO ICOM	ICOM	IC-F5123D/57	57009090-4	5,104.00	SEGURIDAD PÚBLICA
10	BAFLE PROFESIONAL DE 15 PULGADAS	BT	S/M	S/S	4,690.01	COMUNICACIÓN SOCIAL
11	BAFLE PROFESIONAL DE 15 PULGADAS	BT	S/M	S/S	4,690.00	COMUNICACIÓN SOCIAL
TOTAL					47,900.13	

C) BIENES NO INVENTARIABLES

NO. PROG.	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	COSTO	ÁREA ASIGNADA
1	SIRENA COMPACTA DE 100W DE POTENCIA	S/M	S/M	S/S	2,226.75	SEGURIDAD PÚBLICA
2	SIRENA COMPACTA DE 100W DE POTENCIA	S/M	S/M	S/S	2,226.75	SEGURIDAD PÚBLICA
3	BOCINA DE USO RUDO DE 100 W Y BASE DE ALUMINIO	S/M	S/M	S/S	2,226.75	SEGURIDAD PÚBLICA
4	BOCINA DE USO RUDO DE 100 W Y BASE DE ALUMINIO	S/M	S/M	S/S	2,226.75	SEGURIDAD PÚBLICA
5	TRIPIE DE ALUMINIO PARA BAFLES	S/M	S/M	S/S	580.00	COMUNICACIÓN SOCIAL
6	TRIPIE DE ALUMINIO PARA BAFLES	S/M	S/M	S/S	580.00	COMUNICACIÓN SOCIAL
7	MICROFONO UNIDIRECCIONAL P/INSTRUMENTOS	S/M	S/M	S/S	433.09	COMUNICACIÓN SOCIAL

[Handwritten signature]
R3

[Handwritten signature]
7



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

8	MICROFONO UNIDIRECCIONAL CON CABEZA DE A	S/M	S/M	S/S	406.94	COMUNICACIÓN SOCIAL
					TOTAL	10,907.03

D) BIENES NO INVENTARIABLES SIN REGISTRO EN EL INVENTARIO

NO. PROG.	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN
1	NO BREAK	SMARTBIT	NB 500	121801501237	TESORERÍA
2	NO BREAK	SMARTBIT	NB 500	121801501236	TESORERÍA
3	NO BREAK	SMARTBIT	NB 500	321604301210	TESORERÍA
4	NO BREAK	SMARTBIT	NB 500	121707512656	TESORERÍA
5	NO BREAK	SMARTBIT	NB 500	121707512655	TESORERÍA
6	NO BREAK	SMARTBIT	NB 500	321604301510	TESORERÍA
7	NO BREAK	SMARTBIT	NB 500	321604301677	TESORERÍA
8	NO BREAK	SMARTBIT	NB 500	121707512677	TESORERÍA
9	NO BREAK	SMARTBIT	NB 900 LCD	321604301320	TESORERÍA
10	COMPUTADORA LENOVO C20	LENOVO	C20	MP13UPXJ	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
11	COMPUTADORA LENOVO C20	LENOVO	C20	MP13U25A	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
12	COMPUTADORA LENOVO C20	LENOVO	C20	MP13U2RJ	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
13	FILA DE BANCAS ROJA	S/M	S/M	S/S	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
14	FILA DE BANCAS ROJA	S/M	S/M	S/S	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
15	FILA DE BANCAS ROJA	S/M	S/M	S/S	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
16	NO BREAK	SMARTBIT	NB 750	221301308413	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
17	FILA DE BANCAS ROJA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
18	FILA DE BANCAS ROJA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
19	IMPRESORA SAMSUNG	SAMSUNG	EXPRESS 2020	074EB8GJF0135T	DESARROLLO SOCIAL
20	CÁMARA CANON	CANON	PC2275 POWER SHOT	ELPH180	DESARROLLO SOCIAL
21	COMPUTADORA HP AIO 1155	HP	1155	5CM3410KBB	DESARROLLO SOCIAL
22	NO BREAK	SMARTBIT	NB 750	221401301003	DESARROLLO SOCIAL
23	IMPRESORA HP	HP	HP P1102W	VNB3Q331160	SECRETARÍA TÉCNICA
24	IMPRESORA HP	HP	HP P1102W	VNBD3237492	SECRETARÍA TÉCNICA
25	TÉLEFONO INALÁMBRICO	PANASONIC	KX-TGC210ME	7ABWE002975	SINDICATURA
26	NO BREAK	SMARTBIT	NB 900 LCD	321604301241	DESARROLLO ECONÓMICO
27	NO BREAK	SMARTBIT	NB 900 LCD	321509300911	DESARROLLO ECONÓMICO
28	NO BREAK	SMARTBIT	NB 900 LCD	321604301616	DESARROLLO ECONÓMICO
29	MESA DE TRABAJO PC	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
30	MESA DE TRABAJO PC	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
31	MESA DE TRABAJO PC	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
32	MESA DE TRABAJO PC	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature and the number 'R3' at the bottom left.

Handwritten signature and the number '8' at the bottom right.



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

33	MESA DE TRABAJO PC	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
34	MESA DE TRABAJO PC	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
35	SILLA DE OFICINA CON RESPALDO DE MALLA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
36	SILLA DE OFICINA CON RESPALDO DE MALLA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
37	SILLA DE OFICINA CON RESPALDO DE MALLA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
38	SILLA DE OFICINA CON RESPALDO DE MALLA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
39	SILLA DE OFICINA CON RESPALDO DE MALLA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
40	SILLA DE OFICINA CON RESPALDO DE MALLA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
41	SILLA DE OFICINA CON RESPALDO DE MALLA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
42	SILLA DE OFICINA CON RESPALDO DE MALLA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
43	SILLA DE OFICINA CON RESPALDO DE MALLA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
44	SILLA DE OFICINA CON RESPALDO DE MALLA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
45	SILLA DE OFICINA CON RESPALDO DE MALLA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
46	SILLA DE OFICINA CON RESPALDO DE MALLA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR
47	SILLA DE OFICINA CON RESPALDO DE MALLA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA PARTICULAR

Y LAS CEDULAS QUE CONTIENEN EL TOTAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES Y BIENES DE BAJO COSTO QUE HAN SIDO ACTUALIZADAS CON LOS MOVIMIENTOS ANTES DESCRITOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO, Y LUEGO DE HABER ESCUCHADO Y VERTIDOS TODOS LOS COMENTARIOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, CON 10 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL C. JOSE MARIO GUZMAN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 187 /SO/022/2019

PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL ANÁLISIS DE RESULTADOS E INFORMACIÓN DERIVADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL COMITÉ RESPECTO A LAS ALTAS Y MOVIMIENTOS DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2019, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO. - SE APRUEBAN LAS CEDULAS DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES BIENES MUEBLES PATRIMONIALES Y BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

[Handwritten signature]
R3



[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

TERCERO: NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL Y A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO Y SE REALICEN LOS MOVIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS AL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

CUARTO: PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DESAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

7. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL TOCANTE A LA APROBACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS QUE SE PRESENTEN DE MANERA VOLUNTARIA A REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2019. — CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN ATENCIÓN AL OFICIO CON NÚMERO MSJR/JDR/336/2019 SIGNADO POR EL L.C. JOSÉ JUAN POSADAS CAMPOS, TESORERO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO LOS CUALES A LA LETRA DICEN:

ARTÍCULO 31.- EL GOBERNADOR O EL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE RESOLUCIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, PODRÁN: I. CONDONAR O EXIMIR TOTAL O PARCIALMENTE EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS Y SUS ACCESORIOS, CUANDO SE HAYA AFECTADO O TRATE DE IMPEDIR QUE SE AFECTE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE ALGÚN LUGAR O REGIÓN DE UN MUNICIPIO O DEL ESTADO, UNA RAMA DE ACTIVIDAD, LA PRODUCCIÓN O VENTA DE PRODUCTOS, O LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD, ASÍ COMO EN CASOS DE DESASTRES SUFRIDOS POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS, PLAGAS O EPIDEMIAS O AQUELLOS DE ORIGEN ANTROPOGÉNICO. SIN QUE LAS FACULTADES OTORGADAS EN ESTA FRACCIÓN PUEDAN ENTENDERSE REFERIDAS A LOS CASOS EN QUE LA AFECTACIÓN O POSIBLE AFECTACIÓN A UNA DETERMINADA RAMA DE LA INDUSTRIA OBEDEZCA A LO DISPUESTO EN UNA LEY TRIBUTARIA FEDERAL O TRATADO INTERNACIONAL. II. CONCEDER SUBSIDIOS Y ESTÍMULOS FISCALES. III. CONDONAR EL PAGO DE ACCESORIOS, EN CAMPAÑAS PARA LA REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES.

LAS RESOLUCIONES QUE CONFORME A ESTE ARTÍCULO SE DICTEN, DEBERÁN SEÑALAR LAS CONTRIBUCIONES A QUE SE REFIEREN, SALVO QUE SE TRATE DE ESTÍMULOS FISCALES, ASÍ COMO, EL MONTO O PROPORCIÓN DE LOS BENEFICIOS, PLAZOS QUE SE CONCEDAN Y LOS REQUISITOS QUE DEBAN CUMPLIRSE POR LOS BENEFICIADOS.

ARTÍCULO 11.- LOS AYUNTAMIENTOS MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO OTORGARÁN, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2019, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS Y SUS ACCESORIOS, A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN MUNICIPAL Y QUE ACREDITEN ENCONTRARSE DENTRO DE DICHOS SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN; ASÍ COMO DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS, INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PÚBLICA O PRIVADA, ASOCIACIONES CULTURALES, INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PÚBLICA Y OTROS CONTRIBUYENTES, QUE REALICEN ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO EMPRENDER ACCIONES QUE LE PERMITAN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL TENER CERTEZA SOBRE SU PATRIMONIO A TRAVÉS DE ESTIMULOS FISCALES (BONIFICACIÓN O CONDONACIÓN) DE HASTA EL 75% DE SU CRÉDITO FISCAL A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS QUE SE PRESENTEN DE MANERA VOLUNTARIA A REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2019.

[Handwritten signature]
PS

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS SE PROPONE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO SU APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030 ASÍ COMO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030, MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

A) COMISIÓN MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030

COMISIÓN MUNICIPAL	
SERVIDORES PUBLICOS	CARGOS EN LA COMISIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
MIEMBROS DEL CABILDO	VOCALES

B) CONSEJO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030

CONSEJO MUNICIPAL	
SERVIDORES PUBLICOS	CARGOS EN EL CONSEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
TITULAR DE LA UIPPE	SECRETARIO EJECUTIVO
SINDICO	
REGIDORES	
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	
DIRECTORES Y ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	
REPRESENTANTE DEL COPLADEM	VOCALES ASESOR TÉCNICO

SE PODRÁN INVITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE SEAN NECESARIOS, ASÍ COMO A REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE SISTEMAS EDUCATIVOS

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, Y LUEGO DE HABER ESCUCHADO LOS PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA DE QUE SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, SE INCORPORA A ESTA SALA DE SESIONES EL C. RAUL DE JESUS SEGUDO, SEGUNDO REGIDOR; Y POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 189 /SO/022/2019

PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030, Y CONSEJO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA UIPPE PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

TERCERO: PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

9. ASUNTOS GENERALES.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÁ A LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE INSCRIBIERON CUATRO ASUNTOS QUE DESAHOJAR EN ASUNTOS GENERALES, SIENDO EL PRIMER PUNTO EL SOLCITADO POR EL C. OBED ALEJANDRO MONDRAGON HURTADO, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIE UNA VEZ QUE LE FUE OTORGADO EL USO DE LA VOZ MANIFESTO QUE SU PARTICIOPACIÓN UNICAMENTE ES RELATIVA A LA SOLICITUD DE QUE SE CONSIDERE COMO PUNTO DE ACUERDO

[Handwritten signature]
R3

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO EL ACUERDO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE LOS EDILES, A LA VEZ QUE EL SEXTO REGIDOR C. RICARDO MRÉNO RAMIREZ SOLICITA DEL TIEMPO RAZONABLE, MÁXIMO 5 MINUTOS, PARA QUE SE EXPONGA AL PLENO DE LA SESIÓN. ACTO CONTINUO, Y COMO SEGUNDO ASUNTO QUE DESAHOGAR EN ASUNTOS GENERALES, HACE USO DE LA VOZ EL C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR, QUIEN MANIFESTÓ QUE EN SEGUIMIENTO A LO RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE AVENA, AL RESPECTO MANIFIESTA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NO TIENE SOLICITUD ALGUNA DE SEMILLA DE AVENA; SIN EMBARGO EN UN ACERCAMIENTO CON EL DELEGADO DE SEDAGRO, SE LE INFORMÓ QUE SOLO SE APOYARÁ EN CASO DE DESASTRE NATURAL Y SE TENDRA QUE INFORMAR A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LAS QUE OCURRA EL DESASTRE; Y CON TODO EL RESPETO QUE MERECEN SUS COMPAÑEROS EDILES LE PIDE QUE LO QUE SE COMPROMETE POR FUERA, NO SE MANIFIESTE EN CABILDO. ACTO CONTINUO Y EN USO DE LA VOZ EL NOVENO REGIDOR, JOSÉ MARIO GUZMAN SANCHEZ MANIFIESTA QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA, RESPONDERÁ AL COMPAÑERO Y ARGUMENTÓ QUE NO SON COMPROMISOS DE CAMPAÑA POR QUE NO SE TIENEN, QUE ES LO QUE SE PALPA EN LAS COMUNIDADES Y EL SENTIR DE LOS CAMPESINOS. EN ESTE MISMO SENTIDO LA C. OLGA CRUZ RAMIREZ, DÉCIMA REGIDORA MANIFIESTA QUE A ESTE RESPECTO ELLA NO HIZO COMPROMISOS CON NADIE, PERO SI PUEDE APOYAR, NO VE POR QUE NO HACERLO; A LA VEZ QUE MANIFESTÓ QUE SE ENCUENTRA TRABAJANDO CON UNA ASOCIACIÓN Y QUE ESTA APOYANDO A LA GENTE QUE SE LE ACERCA Y EL APOYO DE QUIEN SE LO PUEDA DAR SERÁ BIEN VENIDO, SIN UTILIZAR RECURSOS DEL MUNICIPIO; Y QUE EFECTIVAMENTE EL DOMINGO TUVO UNA ACTIVIDAD DE PLANTACIÓN DE ARBOLITOS EN BARRIO EL OCHO. CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA VOZ LA C. MARIA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA, MANIFESTÓ QUE SI SE PUEDE SOMETER A CONSIDERACIÓN EL APOYO CON EL RECURSO PARA QUE PERSONAL DE SUS AREAS ACUDAN A COMISIONES OFICIALES REALCIONADAS CON LOS TRABAJOS Y ENCOMIENDAS PROPIAS DE LAS REGIDURIAS, TODA VEZ QUE EN VARIAS OCASIONES SE EMPALMAN LAS ACTIVIDADES Y EL PERSONAL QUE LABORA CON ELLOS, TIENE QUE SER COMISIONADO PARA QUE ACUDA A DICHAS ACTIVIDADES Y EN REPETIDAS OCASIONES SE HA TENIDO QUE CANCELAR LA ASISTENCIA A DICHOS EVENTOS POR LA FALTA DE RECURSO, POR LO QUE SOLICITA QUE, BAJO LAS REGLAS Y LAS CONSIDERACIONES QUE SE PUEDAN PONER, SE LES APOYE CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LA ENCOMIENDA. FINALMENTE EN DESAHOGO DEL ÚLTIMO ASUNTO, HACE USO DE LA VOZ EL C. JOSE MARIO GUZMAN SANCHEZ, NOVENO REGIDOR, QUIEN MANIFESTO QUE SE LE HAN ACERCADO ALGUNOS DELEGADOS PARA CHECAR LO DE SU OBRA PRIORITARIA, PUES SOLICITARON ENCEMENTADOS, PERO SE LES ESTA DANDO DRENAJE O AGUA POTABLE, Y QUE ELLOS NO SABEN DE EL POR QUE SUCEDE DE ESA MANERA, POR LO QUE ÉL LES MANIFESTÓ QUE SERÍA EL PORTAVOZ DE ELLOS CON LA PRESIDENTA Y VER A QUE ACUERDO LLEGAN, ASI ÉL QUISIERA SABER POR QUE SUCEDE ESO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EN LAS PRIMERAS REUNIONES CON LOS DELEGADOS YA SE LES HABIA COMENTADO AMPLIAMENTE EL TEMA, Y QUE EN VARIAS SESIONES YA TAMBIÉN SE LES HA INFORMADO A LOS REGIDORES DE TAL CUESTION, DANDOLES A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y SI PUDIERAN DARLES UNA HOJEADA, VERIAN CLARAMENTE CUALES SON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS, LOS CUALES SOLO NOS PERMITEN TRABAJAR EN LOS RUBROS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN, ESTAS SON LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y SE TIENEN QUE SEGUIR. ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ ESCUCHADAS LAS INTERVENCIONES DE LOS EDILES, EL C. MARIO GUZMAN SANCHEZ, NOVENO REGIDOR, AGRADECE LA EXPLICACIÓN. POR LO QUE SE TIENE POR DESAHOGADO EL PUNTO QUE NOS OCUPA.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN



(Vertical column of signatures and initials on the right margin)



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

M

[Signature]
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA

[Signature]
C. RAÚL DE JESUS SEGUNDO
SEGUNDO REGIDOR

[Signature]
C. ARELI GRANADOS GARCÍA
TERCERA REGIDORA

[Signature]
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
CUARTO REGIDOR

[Signature]
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O
QUINTA REGIDORA

[Signature]
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
SEXTO REGIDOR

[Signature]
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
SÉPTIMO REGIDOR

[Signature]
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
OCTAVO REGIDOR

[Signature]
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR

[Signature]
C. OLGA CRUZ RAMÍREZ
DÉCIMA REGIDORA

[Signature]
C. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



NOTA. LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 022, AÑO 2019, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021, DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.